Bruno Boggioni Rivera

De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	jueves, 03 de marzo de 2022 12:10
Para:	'Renato Acosta Olivares'; 'PREFECTURA ARICA'; 'rhuerta@mtt.gob.cl'
CC:	Oliver Torrealba Saldivar; Luis Taboada Meneses; Gerardo A. Carrasco Choque; Elena Salazar Lázaro; 'Juan Jeraldo Romero'
Asunto:	Envia para Análisis de pronunciamiento - Cierre de Calles solicitado por "Acto Cultural"
Datos adjuntos:	CCF_000291.pdf

Estimados:

Junto con saludar en relación a reunión y coordinación vinculada con el traspaso de competencias referidas al "**INSTRUCTIVO PARA GOBIERNOS REGIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LA FACULTAD ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 113, INCISO 1°, DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 1 DE 2007, DE LOS MINISTERIOS DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y DE JUSTICIA, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY Nº 18.290, LEY DE TRÁNSITO"**

Se procede a adjuntar antecedentes adjunto en PDF, para su análisis y puedan reemitir un informe de factibilidad, con la finalidad de poder dar una respuesta a lo solicitado por la organización.

Quedando atento a cualquier consulta

Saluda atte.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl


Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente